
**Dirección del Servicio de Evaluación Docente
UPV/EHU**

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, una vez finalizada la evaluación de la implantación del Modelo de evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la **Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)**, y una vez elaborado por la Comisión de Evaluación designada para esta finalidad el Informe provisional de la renovación de la certificación que se adjunta, ANECA y Unibasq, sobre la base de dicho Informe, resuelven lo siguiente:

RENOVAR LA CERTIFICACIÓN

**DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE
LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA (UPV/EHU)**

Fecha de entrada en vigor de la Certificación: **24 de febrero de 2025**

Tiempo de validez de la Certificación: **6 años**

Código: **DOCENTIA19UPV-EHU/19**

La Universidad dispondrá de un plazo máximo de 20 días, a contar desde la recepción de esta resolución para que, si lo considera necesario, envíe las observaciones oportunas.

En representación de ANECA y Unibasq, firman electrónicamente la presente notificación.

Dª. Pilar Paneque Salgado

Directora de ANECA

D. Iñaki Heras

Director de Unibasq

